

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Preside el Señor Alcalde don Claudio Guajardo Oyarce.

Siendo las 15:00: horas del día Lunes 11 de Enero del año 2016, comparece ante mí el Honorable Concejo Municipal, integrado por:

- Sr. Arturo Guajardo Díaz
- Srta. Rosa Navarro Amigo
- Sra. Isabel González González
- Sr. Néstor Vergara Rojas
- Sr. Mauricio Montecino Canales
- Sr. Guillermo Vergara González

En calidad de Ministro de fe, Secretario Municipal, Sr. Daniel Zamorano Araya.

Secretaria de acta, Srta. Andrea Toledo Andrades.

TABLA.-

- **CORRESPONDENCIA**
- **VARIOS.**

Se da inicio a esta sesión

CORRESPONDENCIA

1. Se entrega a los Concejales copia de Ordinario N° 151/2015 y Ord. N° 153/2015, de fecha 14 y 17 de Diciembre del año 2015. En los cuales se emiten pronunciamientos respecto de las responsabilidades administrativas de la Directora de Administración y Finanzas.
2. Se entrega copia a los Concejales, del informe enviado por la Oficina de la Egis, la cual dice relación con el informe solicitado en Concejo de fecha 04 de Enero del año 2016.
3. El Sr. Alcalde, hace referencia al informe final N° 486 del año 2015, enviado por Contraloría, sobre auditoría a los macroprocesos de ingresos propios y ambiente de control interno, en la Municipalidad de Río Claro. Que tiene que ver con los permisos de circulación.-
4. El Sr. Alcalde, da lectura al Recurso de Protección Rol N° 3325/2015/Civil, caratulado "MIGUEL FERNANDEZ QUEZADA EN REPRESENTACIÓN DE LAURA B. MOYA QUINTANA Y OTROS CON LA I. MUNICIPALIDAD DE RÍO CLARO CUMPEO PRESENTADA POR SU ALCALDE DON CLAUDIO GUAJARDO Y SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL MAULE REPRESENTADA POR DON OMAR GUTIERREZ MESINA". Demanda interpuesta por doña Laura Beatriz Moya Quinteros; Teresa Victoria Espinoza Díaz; Isaac Humberto Oyarzun Reyes; Arcadio Marcelo Cartes González y don Mauricio Andrés Hernández Silva, todos con domicilio en Calle Urcisinio Opazo.

Informando el Sr. Alcalde que según la Cláusula Séptimo de esta demanda exigen que a través de este recurso la Ilustre Corte de Apelaciones de Talca obligue a los recurrentes a:

- a) Dar respuesta a nuestras peticiones;**
- b) Exhibir y darnos una copia completa del proyecto;**
- c) Que se acojan nuestras inquietudes en materia de más estacionamientos y ancho de calzada, y se hagan modificaciones del mismo, para dar cabida a estas pretensiones.**

Indicando el Sr. Alcalde que una vez terminado el proyecto y en conversación sostenida en su momento con algunos de ellos, donde además Serviu estuvo presente, se les comentó que la Municipalidad posteriormente podía ejecutar un proyecto para mejorar el tema de los estacionamientos, lo cual, con esta acción queda invalidado sin

hacerle modificaciones futuras. Para complementar esta información, don Héctor Gutiérrez señala que en esa reunión asistió doña Zaida Wilson, Arquitecto del Serviu, quien además participó en todo el proceso de la Calle Urcisinio Opazo, cuyas reuniones fueron participativas, instancias que permitían que se hicieran observaciones y sugerencias al proyecto, informando don Héctor que en dichas reuniones don Isaac expresó que necesitaba estacionamientos al frente de su negocio, a lo que se le respondió que los estacionamientos eran públicos y si él quería particulares debía construirlos con sus propios recursos, en su calidad de dueño de la propiedad o local.- Donde además se informó que una vez que el proyecto estuviera terminado se verían los puntos críticos y en base a eso generar un nuevo proyecto, pero no con fondos SERVIU, situación que se explicó en mencionada reunión.

En relación a esta reunión, la Concejala Sra. Isabel González, consulta si asistió mucha gente, a lo que don Héctor Gutiérrez informa que hubo mucha participación de la comunidad. Señalando además, que se realizaron a parte de ésta, tres reuniones participativas. Manifestando don Daniel Zamorano que éste proyecto es peatonal, es decir, es un mejoramiento peatonal.-

Expresando el Sr. Alcalde que las acusaciones expresadas en esta demanda son falsas.-

La Concejala Sra. Isabel González, indica que este es un tema político donde la Sra. Jeannette Sandoval está prestando la asesoría jurídica, quien además cuando ella fue Concejala participo en estas reuniones, indicando que ahora ella no se puede lavar las manos, ya que ella asistió a las convocatorias para este proyecto. Señalando don Guillermo González que la Sra. Sandoval se presentó en la inauguración de las faenas de la Calle Urcisinio Opazo.

El Concejal don Mauricio Montecino, consulta por los camiones y buses, si éstos van a poder transitar por la calle, a lo que el Sr. Alcalde señala que los buses tienen una prohibición legal desde antes, es decir, la locomoción colectiva no puede transitar por esta vía, según lo estipulado por SERVIU.-

5. Ordinario N° 04, del 04 de Enero del año 2016, del Director Comunal de Educación. En el cual solicita autorizar solicitud de anticipo de subvención de escolaridad de conformidad al artículo N° 11 de la Ley N° 20.159, publicada en el Diario Oficial con fecha 25 de Enero del año 2007, al docente Sr. José Francisco Lara Arcos, a quien deberá ponerse termino a su relación laboral con este municipio a contar del 28 de

Enero del año 2016, y que deberá cancelarse indemnización establecida en el artículo 2º transitorio de la Ley 19.070.

El Concejo aprueba por unanimidad esta solicitud.

VARIOS

Sr. Arturo Guajardo Díaz.

- Informa que asistió a reunión con los Alcaldes de la Región, donde se comentó que se les restringió a varios Municipios la plata del Ministerio de Salud, invitando al Sr. Alcalde a participar en un debate al Congreso para apoyar a los Municipios afectados por esta situación.
- Da a conocer que existe una deuda de la Asociación de Municipios con algunos lugares donde se han realizado eventos, Donde Gilberto y Termas de Chillan, la cual asciende a la suma de \$ 15.000.000. aproximadamente.- Informando que actualmente la directiva lleva las cuentas al día.
- Informa sobre la agenda del curso que se realizará en Pelluhue. "Insumos y Herramientas Para Enfrentar El Proceso Electoral Municipal Año 2016", Que se desarrollará a contar del 19 al 22 de enero del año 2016.

Srta. Rosa Navarro Amigo.

- Solicita que para la próxima sesión asista la Encargada del Programa Pie, con el objeto de entregar información sobre el Informe de Contraloría, y sobre qué pasará con las carpetas de los alumnos que aún no se ha regularizado la documentación y otros pendientes.
- Respecto a las Organizaciones Comunitarias para constituirse, solicita asista la Encargada a la próxima sesión, para informar sobre la Ley 20.500.-

Sra. Isabel González González

- En relación al Concejo del día 04 de Enero del año 2016, donde la Sra. Ximena Aliaga informa que relativo a las RECEPCIONES FINALES existe un cobro no menor pendiente, el cual nunca se va a poder cobrar si el Director de Obras no firma la documentación respectiva. Solicitando la Concejala que el Sr. Zamorano en su calidad de Director de Obras aclare por qué no firma. A lo que don Daniel informa que este monto debe pagarse, según lo estipula la Ley, informando que en una capacitación de la DITEC, dirigida a todos los Directores de Obras, se instruyó se aplicara lo que estipula la Ley vigente al día de hoy, ES DECIR TODOS PAGAN SIN EXCEPCIÓN.

- Por los Presidentes de Anfa, consulta si asistirán a esta sesión, según lo acordado. A lo que el Sr. Alcalde informa que se realizará en un acto formal, tal cual se hizo con la Anfur.
- Por los permisos otorgados a los carritos en la Alameda, consulta si a los contribuyentes se les exige algún seguro a terceros, comentando situación puntual de la que ella fue testigo. A lo que el Sr. Alcalde informa que no.

Sr. Mauricio Montecino Canales

- Manifiesta no estar de acuerdo que se realicen las sesiones de Concejo en la oficina de la Alcaldía, debido a las constantes interrupciones de parte de los funcionarios. A lo que el Sr. Alcalde señala que esta reunión se hizo excepcionalmente en la oficina de Alcaldía producto del calor, indicando además que esta decisión fue consultada a cada Concejal. Moción que es apoyada por la Concejala Sra. Isabel González.
- Indica que no tiene nada personal con la Sra. Josefina Moyano Crisóstomo, solicitando se le llame la atención o se le instruya a que toque la puerta cuando necesite entrar a conversar con el Sr. Alcalde. Indicando que puede estar equivocado en su apreciación, pero ha visto muy pocos avances en la Dirección de Tránsito de la Municipalidad, solicitando que en el próximo Concejo informe sobre los avances de su trabajo.
- Solicita se realice a la brevedad posible la ceremonia con la Anfa.

Sr. Néstor Vergara Rojas

- Solicita que para la sesión de Febrero asista el Director Comunal de Salud, ya que se han hecho algunos nombramientos en el CESFAM, de los cuales solicita se entregue mayor información al respecto.
- Reitera solicitud respecto al pago de cotizaciones de los tres departamentos: Municipal, Educación y Salud.
- Solicita y reitera que se haga llegar informe con listado del personal de Educación, con sus respectivas remuneraciones brutas.
- Informa que tuvo que aclarar situación a la Sra. Scarlet Urra, Directora de Administración y Finanzas, referente a que no se pagará la inscripción al Curso en Valdivia, siendo el único requisito que los Alcaldes (as), Concejales (as) y funcionarios (as) que pertenezcan a los Municipios socios, estén al día en las cuotas anuales 2013, 2014 y 2015.-

Sr. Guillermo Vergara González.

- Consulta qué pasa con las luminarias que no encienden, las que están ubicadas en el espacio ubicado en el Frontis de la oficina de cultura en la Plaza de Cumpeo.- Informando don Daniel Zamorano que conversará esta situación con Felix Ojeda para que lo solucione.
- Informa por el arranque de un bolardo al frente del restaurant Manicomio.

El Concejal don Néstor Vergara, sugiere que Transito informe qué acciones se han realizado por esta situación a la que hace mención don Guillermo Vergara.

El Concejo acuerda realizar una próxima sesión extraordinaria, para el día 14 de Enero, a las 15:00 horas, en el salón de concejo, para ver el tema de las patentes de Alcoholes, con el Encargado de Rentas.

Se termina esta sesión a las 18:35 horas.



DANIEL ZAMORANO ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)